

COMUNICADO

Conferencia Episcopal de Guatemala

DECLARACION DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CEG EN RELACION CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

1. No es la primera vez que los Obispos de Guatemala nos pronunciamos sobre el tema del Tratado de Libre Comercio. Lo hemos hecho en cumplimiento de nuestra misión evangelizadora siguiendo las orientaciones de la Iglesia Católica.

2. Actualmente, en la coyuntura de una posible ratificación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, asumimos plenamente las orientaciones proporcionadas por Obispos norteamericanos y centroamericanos:

- I. *Según nuestra visión pastoral, que se inspira en el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia, la persona humana debe estar en el centro de toda actividad económica. En este sentido, los tratados de libre comercio deberían ser un instrumento de auténtico desarrollo humano que se base en principios fundamentales como la dignidad humana, la solidaridad y la subsidiariedad. De la manera como se apliquen estos valores dependerá la calificación ética, positiva o negativa, de dichos tratados.*
- II. *Si los tratados se configuran de acuerdo a una perspectiva moral adecuada, pueden promover el desarrollo humano sostenible, respetando el medio ambiente, fomentando una cooperación económica más estrecha entre los países que los suscriben, elevando el nivel de vida de los pobres y marginados. La solidaridad debe acompañar la integración económica a fin de preservar el valor de la vida, proteger a las familias más vulnerables y defender las culturas locales.*
- III. *Sabemos que los tratados de libre comercio no son una panacea para resolver los problemas más profundos de pobreza y exclusión social y económica. Deben ser parte de una agenda más amplia que incluya políticas y programas de cooperación financiera, políticas migratorias y programas diseñados específicamente para promover a los sectores perjudicados por dicho tratado. El reto fundamental es poner en marcha un modelo de desarrollo humano sostenible.*
- IV. *Creemos que, en un mundo cada vez más interdependiente, es imperativo humanizar la globalización económica globalizando la solidaridad entre las personas y los pueblos. De lo contrario, como señala el Papa Juan Pablo II, "los pobres parecen tener bien poco que esperar" (Ecclesia de Eucharistia, 20). En efecto, "si la globalización se rige por las meras leyes de mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas" (Ecclesia in America, 20).*

V. *La situación general en que viven los pueblos de América Central está marcada por la pobreza y la exclusión, una brecha creciente entre ricos y pobres, sistemas inadecuados de educación y de salud pública, inseguridad y violencia, y migración causada por la falta de oportunidades.*

3. Tomando en cuenta estas orientaciones creemos importante que las oportunidades para los más pobres y vulnerables deben ser asumidas como prioridad por parte de las autoridades del Estado de Guatemala. Nos preocupa, sobre todo, la situación de disparidad en que pudieran encontrarse los pequeños y medianos productores de granos básicos en el conjunto del Tratado, como ya lo han señalado diversos sectores sociales.

4. Los pobres y marginados de los más elementales bienes humanos deben ser protegidos mediante apropiadas tutelas legales, como lo pedía a los responsables de los pueblos el Papa Juan Pablo II en su primera visita a nuestro país (Juan Pablo II, Homilía en el Campo de Marte, 7 de marzo de 1983)

5. Lo reiteramos una vez más: el indicador moral de cualquier acuerdo comercial debería ser cómo dicho acuerdo afecta la vida y dignidad de las familias y de los trabajadores pobres y vulnerables cuya voz dentro de esta discusión debería recibir una atención especial.

Guatemala de la Asunción, 4 de marzo de 2005

✠Rodolfo Cardenal Quezada Toruño
Arzobispo de Santiago de Guatemala
Presidente
Conferencia Episcopal de Guatemala

✠Mons. Víctor Hugo Palma Paúl
Obispo de Escuintla
Secretario General
Conferencia Episcopal de Guatemala